



FUNDACIÓN

NOTA DE PRENSA

LA FUNDACIÓN RAFAEL PÉREZ ESTRADA Y LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA FIRMAN UN PROTOCOLO GENERAL DE ACTUACIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES CONJUNTAS

Las instituciones colaborarán en la organización de cursos, seminarios, conferencias y jornadas de formación relativas a la figura y obra de Rafael Pérez Estrada

La vigencia inicial del convenio será de un año, prorrogado por periodos anuales

25/1/2021.- El director de la Fundación General de la Universidad de Málaga (FGUMA), Diego José Vera Jurado, y la gerente de la Fundación Rafael Pérez Estrada (FRPE), Ana Cabello, han firmado un protocolo general de actuación con el objetivo de que ambas instituciones desarrollen “actividades conjuntas” relativas a la difusión de la obra y figura de Rafael Pérez Estrada desde el ámbito académico y universitario que sean del interés de los alumnos de la Universidad de Málaga (UMA) y del público habitual de la FGUMA. Al acto, celebrado en el Rectorado de la UMA, también han asistido la subdirectora académica de la Fundación General de la Universidad de Málaga, Elsa Marina Álvarez González; y el coordinador académico de Empresa y Proyección Internacional de la Fundación General de la Universidad de Málaga, Antonio M^a Lara López.

Para cumplir este cometido, el acuerdo contempla la organización de “cursos, seminarios, conferencias y jornadas de formación”, así como el “intercambio de información y documentación sobre las actividades formativas que desarrollen ambas instituciones conjuntamente”, según señala el documento oficial que certifica esta alianza. La vigencia inicial del protocolo general de actuación será de un año. Transcurrido dicho periodo inicial, el convenio podrá prorrogarse por periodos anuales.

Con la formalización de este convenio, se sella la plena colaboración entre la comunidad universitaria de Málaga y la Fundación Rafael Pérez Estrada, ya que esta última institución ya firmó otro protocolo de la misma índole con la UMA en marzo del pasado año con el fin de desarrollar “programas conjuntos de colaboración” con especial referencia a las actividades “relacionadas con la investigación, el desarrollo, la innovación, la formación y las publicaciones, en particular en el campo de la investigación artística y literaria”, así como “la producción de conocimiento en estos ámbitos”. Estas iniciativas se suman al protocolo general de actuación firmado con el Instituto Cervantes para “colaborar en la realización de acciones y actividades relacionadas con la promoción y la

difusión internacional de la obra de Rafael Pérez Estrada y las actividades de la Fundación", así como para "planificar programas de actuación conjunta".

Así, la FRPE y la FGUMA sellan este acuerdo como entes interesados en la cultura como clave fundamental para el avance de la sociedad, la investigación, la formación y el fomento de la creación artística y literaria, las humanidades digitales y la figura y obra de Rafael Pérez Estrada.

DATOS DE CONTACTO

Isabel Bellido

Comunicación

617 059 670

hola@fundacionrafaelperezestrada.com